

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFREZCAN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS

## http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=14969

- 1. Verifique y lea atentamente los requisitos y documentación necesarios
- 2. Envíe su solicitud al correo acreditacion.edu@medellin.gov.co con los documentos adjuntos en formato PDF
- 3. Una vez verificados los documentos se le enviará un correo electrónico con el número de radicado para que pueda hacer el debido seguimiento del trámite.

REQUISITOS	
·	
1	Carta de solicitud (Dirigida a la Secretaría de Educación por intermedio del
	rector o su representante legal)
2	Propuesta de Proyecto educativo institucional – PEI (Según lo establecido en
	el artículo 2.3.2.1.4 del Decreto 1860 de 1994)
3	Certificado de uso de suelo
4	Licencia de construcción (Puede ser reemplazada por permiso de ocupación
	o acto administrativo de reconocimiento)
5	Certificado de cumplimiento de normas de seguridad vigente
6	Acreditar la propiedad o tenencia del inmueble
7	Paz y salvo de impuestos municipales (Predial e Industria y Comercio)
8	Acreditación del rector o director
9	Soporte del nombramiento del rector y secretaria
10	Convenio sobre continuidad de estudios con establecimientos debidamente
	legalizados
11	Formulario 1D (Caracterización de Servicio en establecimientos privados
	nuevos de Educación Preescolar, Básica y Media, si se crea una Institución
	nueva
12	Resolución Rectoral por medio de la cual se adoptan tarifas para matricula y
	pensiones)
13	Registro único tributario - RUT (En el cual conste la propiedad del
	establecimiento de comercio)
14	Certificado de sanidad (Puede ser sustituido por el acta de la visita
	actualizada, con concepto favorable o condicionado; cuya fecha de expedición
	no debe ser superior a (1) un año y concedida por la Secretaría de Salud del
	Municipio de Medellín)







